

DECRETO N°
MARIA ELENA,

001376

28 ABR. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña XIMENA PUEBLA GONZALEZ, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña XIMENA PUEBLA GONZALEZ.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBESE**, permiso de 1/2 día administrativo tarde , con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña **XIMENA PUEBLA GONZALEZ**, **RUT:11.722.513-5**, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Motivos personales.

- Cantidad días disponibles : 6
- Cantidad días solicitados : 1/2
- Saldo días permisos administrativo : 5 1/2
- Fecha día permiso administrativo : 08 DE MARZO DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

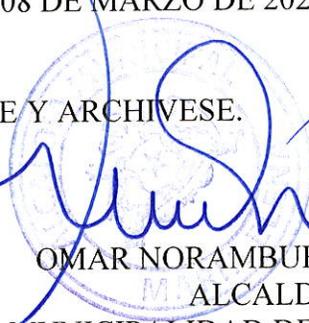


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/lmh.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL- SIAPER – ARCHIVO.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
M. ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Puebla Ximena.	08.03.22					
----------------	----------	--	--	--	--	--

22 JUL 2022